



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06-2025

En la ciudad de Tarma, siendo las **nueve horas con treintaisiete minutos del día tres de abril del año dos mil veinticinco**, reunidos en la oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAAT, sito en Huancucro N° 2092 Cochayoc, altura de la carretera La Florida km 2, distrito de Acobamba; con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, Presidente, Dr. Angel Almidón Eleescano, Vicepresidente Académico y Dr. David Eli Salazar Espinoza, Vicepresidente de Investigación y la Lic. Bethzabe Barrueta Vilchez, Secretaria General. Luego de verificar el quórum reglamentario la Presidente de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para tratar la siguiente agenda:

A. AGENDA:

1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2025-I

B. LECTURA DEL ACTA:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 05, de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad.

C. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2025-I

El Director de Asuntos Académicos, con el Informe Técnico N° 003-2025-UNAAT/DAA, propone la modificación de Calendario Académico 2025-I, sustentando que un grupo de estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial no han culminado el proceso de matrícula; se encuentra en proceso de implementación el SGA y la plataforma educativa, por nueva versión; gestiones para ampliar la capacidad de almacenamiento Google y las dificultades de traslado en la carretera de acceso a la ciudad universitaria, generada por las lluvias.

El Vicepresidente Académico, mediante el Informe N° 0086-2025-UNAAT/VPA, emite opinión favorable para la aprobación de la propuesta de modificación del Calendario Académico 2025-I; anexando el Acta de Reunión, de fecha 01 de abril e 2025, suscrito por los Coordinadores de las Facultades y el Vicepresidente Académico, donde acuerdan aceptar la propuesta de la Dirección de Asuntos Académico para el período 2025-I, entre otro; asimismo, el Informe N° 133-2025-UNAAT/DGA-UEI, donde el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones evidencia el pésimo estado de la carretera de acceso a la ciudad universitaria, dificultades en el sistema de drenaje (cunetas inconclusas) y la paralización de la obra "Mejoramiento del servicio de la carretera vía vecinal JU 636, tramo: Empalme 22B – UNAAT Huancucro, distrito de Acobamba - provincia de Tarma - departamento de Junín".

ACUERDO

Los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por unanimidad, acordaron MODIFICAR el Calendario Académico 2025-I, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 0093-2025-UNAAT, el mismo que queda establecido según la propuesta de la Dirección de Asuntos Académicos.

Concluida la agenda, la Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT dio por culminada la sesión siendo las **diez horas con veinte minutos del mismo día**, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.



ANGEL ALMIDÓN ELESCANO
Vicepresidente Académico
UNAAT



MILAGRO ROSARIO HENRIQUEZ SUÁREZ
Presidente de Comisión Organizadora
UNAAT



Bethzabe Barrueta Vilchez
Secretaria General
UNAAT



DAVID ELI SALAZAR ESPINOZA
Vicepresidente de Investigación
UNAAT